

Ciudadela (Menorca) miércoles 18 de Octubre de 1933

CIRCULAR

El domingo, día 22 del actual, se celebrará en todas las Iglesias el «Día Universal de Misiones» establecido por Su Santidad el Papa Pío XI. Con tal motivo el Excelentísimo Sr. Obispo Diocesano dispone: que en la homilía parroquial de dicho día se haga referencia a la Obra misional, deteniéndose especialmente en dar a conocer y recomendar a los fieles la Pia Obra de la Propagación de la Fé y que en todas las parroquias, la colecta que se haga en la Misa Mayor (y no más que en ésta) de aquel domingo se destine a la Obra mencionada, enviándose lo recaudado al Rdo. D. Miguel Gomila, Pbro. Director Diocesano de la misma. Recomienda también el Rdo. Prelado que se promuevan para tal fecha comuniones y oraciones por las Misiones Católicas y autoriza a los Sacerdotes encargados de las iglesias en donde quiera celebrarse ejercicio vespertino, para que puedan exponer solemnemente el Santísimo Sacramento.

Ciudadela, 4 Octubre de 1933.

JOSÉ PLANELL, *Canónigo.*
Vice Secretario.

(Del «Boletín Oficial de este Obispado».)

Crónicas de Londres

El socialismo en descenso

Lo mismo aquí que en todas partes la característica del socialismo es la de amenazar, o, al menos, la de poner el grito en el cielo o hacer ruido, como si eso fuera una demostración de poderío.

Eso es propio de individuos y colectividades que, a falta de valores, ahuecan la voz para suplir con un gesto de ira aquello de que carecen.

En Inglaterra, al menos, está en plena y visible decadencia el partido socialista y los Trade Unions. El Labour Party desde que cayó del pedestal del Poder y aun antes (puesto que la causa del mal que padece arranca de su modo de gobernar) está perdiendo una gran cantidad de elementos, hasta el punto que si ahora se verificasen nuevas elecciones legislativas, quizás quedaría reducida a la mitad la minoría actual de los laboristas en la Cámara de los Comunes.

El «Daily Telegraph» ha publicado una estadística tomada del Comité Ejecutivo del partido laborista, que muestra con claridad el descenso de asociados. En 1920, o sea, un año después de la gue-

ACCIÓN OBRERA

Cumplidos los trámites legales, el próximo domingo, día 22, a las 2 y media de la tarde, tendrá lugar el acto de constitución de esta entidad y elección de la Directiva. Lo que se anuncia para conocimiento de todos los afiliados.

Para inscripciones, en el local social: San Sebastián, 7.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

rra, el número de asociados se aproximaba a los cuatro millones y medio. Actualmente no cuenta el partido más que con dos millones. El tiempo ha sido un gran elecciónador, es decir, que la mayor parte de los enrolados al socialismo se han desengañado de que tal sistema político pudiera hacer la felicidad del país y de los obreros.

La guerra, indudablemente, hizo muchos socialistas, sobre todo entre gentes que atribuían los males de la sociedad al capitalismo, a quien consideraban culpable del conflicto mundial. Entonces las filas del laborismo crecieron de un modo asombroso hasta el punto de que los partidos históricos, conservador y liberal, sucesores de los antiguos wigs y

torys, quedaron casi totalmente deshechos. El acceso al Poder del Labour Party fué acogido con grandes esperanzas, pero al año de Gobierno, se vió que los problemas sociales, ya de por sí complicados, se agravaron hasta el punto de que la gran industria se fué paralizando y el número de obreros sin trabajo fué aumentando extraordinariamente.

En la actualidad, principalmente desde que gobierna la coalición política de derechas, trabajan más hombres, las industrias han vuelto a abrir las puertas de sus fábricas y las cuestión económica va viéndose mejor.

El socialismo; sin embargo, en su impotencia, ataca cuanto puede al Gobierno, hasta de manera desparadada, para demostrar con

Declaración del Episcopado con motivo de la ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas

(Continuación)

Incalificable desconsideración a las Ordenes y Congregaciones Religiosas, sometidas a un funesto régimen de excepción.

Todavía aparece burlado y desconocido en realidad el llamado principio del derecho de la Iglesia a ordenar libremente su régimen interno y aplicar sus normas propias a los elementos que la integran, si consideramos las condiciones y restricciones infligidas a

las Ordenes y Congregaciones Religiosas para su existencia y funcionamiento legales. En la Declaración Colectiva del Episcopado afirmábamos que no creíamos, que no queríamos creer que el Estado español llegara a desconocer las excelencias de las Ordenes Religiosas y las sometiera a una ley que pudiese ser triste recuerdo de las despóticas legislaciones creadoras del llamado delito de Congregación. Nuestra generosa esperanza ha sido defraudada.

Como un verdadero y gravísimo peligro nacional aquéllas aparecen vigiladas y constreñidas a una inspección minuciosa, casi policíaca, no impuesta siquiera a organizaciones que son una ame-

naza comprobada para el orden y la seguridad del Estado; y mal podrá la Iglesia aplicarles libremente las normas y ordenaciones de su propio derecho, cuando por la ley de que venimos lamentándonos, no se les consiente la plenitud de sus fines, y les son negados o restringidos varios de sus medios de subsistencia y apostolado. A fin de condensar Nuestro juicio sobre punto de tal importancia, sólo diremos que es a todas luces injusto tratar a las Ordenes y Congregaciones Religiosas como si no fueran parte integrante y merítisima del cuerpo social y jerárquico de la Iglesia, benéficas para la Nación, dignas de condición legal no inferior, a lo menos,

al de toda corporación cuya existencia esté consagrada a los más altos fines del espíritu humano y del bien común. Someterlas a un régimen de excepción, que en muchos aspectos constituye un medio de extinción paulatina, bajo apariencias de legalidad, no sólo es daño para ellas y grande aflicción para la Iglesia, sino perturbación y quebranto para la prosperidad del país, muy especialmente respecto de la enseñanza, cuyo ejercicio únicamente a aquéllas es vedado, y habrá de ser rápidamente y despendiosamente sustituido, lo cual añadirá efectos desoladores a tal medida, ya de suyo injusta y odiosa.

(Continuación.)

sus amenazas que tiene una fuerza grande, cuando; en realidad, está descomponiéndose más con la escisión de sus mejores componentes.

A. NOABAL CRESAD.

Londres, Octubre 1933.

Dinero disponible en el acto en 1.ª Hipoteca. Razón, en esta Imprenta.

Modas PIRIS

Sombreros para Señora

No deje de visitar esta casa que acaba de recibir los últimos modelos a precios muy ventajosos.

Calle Santísimo, 8

NOTICIAS

Vapor.

El «Ciudadela» ha llegado esta mañana de regreso de la capital de la Provincia, con el pasaje, valija y carga general.

La sustitución de la enseñanza religiosa.

El Ayuntamiento de Talavera de la Reina ha acordado por unanimidad dirigirse al ministerio de Instrucción pública para hacerle presente que, ante las cargas que pesan sobre el presupuesto municipal no es posible atender a los gastos de restauración de nuevas escuelas para sustituir la enseñanza religiosa.

Marchan a Portugal a cursar sus estudios.

En tren especial, de Salamanca y con dirección a Curia, han salido 400 jóvenes pertenecientes a familias salmantinas, que marchan a cursar sus estudios al colegio que en dicha población portuguesa tienen establecido los padres jesuitas. En la estación, momentos antes de partir el tren, se congregaron numerosísimas personas, que despidieron a los escolares salmantinos en medio de gran entusiasmo.

LORENZO PONS MARQUÉS Médico Oculista

Prescripción de cristales correctores. Medicina y Cirujía ocular.
= Consulta diaria =

CALLE DEL DOCTOR LLANSÓ (antes de San Fernando) 34.
M A H Ó N .

Nutrido grupo de peregrinos Indios en Ciudad del Vaticano.

Ciudad del Vaticano.—El Papa ha recibido a una peregrinación india procedente de 22 diócesis de la India y presidida por monseñor Kierkels, delegado apostólico en la India oriental. Los peregrinos iban

guiados por el jesuita padre Letellier, director la obra del retiro de Bombay.

Además estaba presente el obispo de Tiruvalla Mar Theophilus. Entre los dones que ofrecieron los peregrinos a Su Santidad figuraba un cofre de sándalo con incrustaciones.

La agonía de la ley seca en Estados Unidos.

Washington.—Se anuncia que, con toda probabilidad, el día 5 de diciembre podrán los ciudadanos norteamericanos adquirir y beber libremente vinos y licores.

El attorney general, M. Cummings ha declarado que la supresión de hecho de la ley de la prohibición será efectiva tan pronto como los 36 Estados de la Unión hayan ratificado la aprobación del régimen seco. La supresión «legal» no se producirá hasta que el Departamento de Estado haya recibido la comunicación oficial de estas decisiones y la última de éstas no será entregada hasta el mentado día 5 de diciembre.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA EN LA ISLA DE MENORCA

CIRCULAR

El Excmo. Señor Ministro de la Gobernación, en circular telegráfica número 195, fecha de hoy, me dice lo que sigue:

«Señalada la fecha del 19 del próximo mes de Noviembre para la celebración de las elecciones de Diputados a Cortes, es preciso que V. E. se compenetre con lo que el Ministerio de la Gobernación considera que constituye la misión que le ha sido conferida durante este período.—Si algún compromiso substancial tiene el Régimen republicano, es el de respetar con integridad plena la libre expresión de la voluntad soberana del pueblo español: de ella se derivó su implantación y de ella asimismo derivan su poder los organismos constituidos.—Constituye elemental compromiso de Etica política, pues, garantizar la libertad de propaganda amparando en la medida nece-

saria su ejercicio, evitando con serena energía todo intento de limitación que se quiera imponer por acción directa y cuidando ése si de que al amparo de aquella libertad de propaganda no puede realizarse una labor encaminada a quebrantar la estabilización del Régimen. Si en condiciones normales es deber elemental del Poder público evitar y reprimir toda violencia, lo es todavía más en un momento como en el presente, en que ya está próxima la fecha en que tendrá lugar la libre expresión de la voluntad popular.—No deberá consentirse, pues, cuanto signifique una coacción moral o material, ya que la propaganda en Régimen democrático ha de servir para convencer el entendimiento pero no para someter y atemorizar a las voluntades.—Los actos de propaganda al aire libre no pueden ser prohibidos radicalmente en aquellos lugares donde no existen locales cerrados adecuados ya que ello significaría dejar una enorme porción del país sin poder sentir los efectos de la propaganda política pero ha de regularse con prudencia atendiendo a las condiciones de la localidad, al lugar mismo donde se quiere celebrar el acto y al estado pasional político de sus habitantes, al peligro por consiguiente, de que la paz pública se vea comprometida gravemente.—La discreción, el tacto y el conocimiento de cada caso que ha de tener V. E. suplirán la necesaria inconcreción de estas normas.—Es de conveniencia indudable que mantengan relación con todas las fuerzas políticas provinciales a los efectos de ordenar su propaganda y evitar actos con incidentes, siempre peligrosos. Ahora bien, importa especialmente manifestarle que su relación con las fuerzas políticas ha de ser de perfecta objetividad, olvidando de su convicción política partidista y convencido de que de ninguna forma puede servir mejor al Régimen republicano, desde su cargo y en estos momentos, que ofreciendo al término de las elecciones una conducta perfectamente justa y de intachable imparcialidad.—A este Ministerio debe elevar una memoria explicativa y detallada de la situación política, así como de la situación social de la misma.—En estas frases finales resumo lo que considero debe ser la misión de los Gobernadores en esta etapa electoral:—Ofrecer idénticas garantías a todos los partidos políticos para el desarrollo pacífico de su propaganda electoral.—Impedir serena y enérgicamente por todos los medios que tenga a su alcance cuantos actos atenten a la estabilidad, a la autoridad y al respeto que le son debidos al Régimen.—No regatear esfuerzo para evitar todo género de coacciones encaminadas a deformar la sincera expresión de la voluntad política del elector.—Hacer presente e inculcar el espíritu de estas instrucciones a todos sus subordinados, estimulándoles a que durante este período próximo cuiden con una especialísima atención del cumplimiento de su deber.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mahón, a 17 de Octubre de 1933.

El Delegado del Gobierno interino JENARO VIVES MONSERRAT.

Estampas.

Se han puesto a la venta en esta imprenta una serie de estampas del Año Santo que son preciosas y en distintos tamaños; todas a precios muy económicos.

MUCHOS...
usan diversos medicamentos contra la debilidad pero...

TODOS...
los que han comprobado los efectos de este reconstituyente,

ASEGURAN...
que no hay regenerador más rápido, seguro y eficaz que los

HIPOFOSFITOS SALUD
Aprobados por la Academia de Medicina.

Su acción es enérgica contra
**ANEMIA
DEBILIDAD
NEURASTENIA**

No se vende a granel.

SANTORAL

Jués, 19.—San Pedro de Alcántara cfr. y Santa Rosina.

Día 19.—Sol sale a las 6'1 pónese a las 5'8.—Luna sale a las 4'23 pónese a las 4'49.

LA RADIOMÓVIL

De diversión constante es este aparato de 3 kilos de peso de la acreditada marca «La Voz de su Amo».

De 4 válvulas modernísimas. Funciona con corriente alterna o continua.

CUESTA SOLO
Ptas. 228'00

Examine Vd. la Radiomóvil y verá su elegante construcción que constituye la mejor garantía de calidad.

Para detalles a su Agente: Plaza Pablo Iglesias, 11.

N. GOÑALONS, S. EN C.

Banca — Giros — Valores — Cambios

Nuestro servicio especial telegráfico

Labor gubernamental

El muelle de Palma.

Madrid, 17.—23'45

El Consejo de hoy ha aprobado el proyecto de construcción del muelle San Pedro, de Palma.

Representación en el traslado de los restos de Blasco Ibañez.

El ministro de Marina nos dijo que el Gobierno le había dado su representación en los actos que se celebren con motivo del traslado de los restos de Blasco Ibañez.

El vapor «Jaime I», que trasladará dichos restos, llegará a Valencia el día 29 del corriente mes.

Discurso del ministro de Trabajo.

Esta noche ha pronunciado un discurso por radio el ministro del Trabajo Pi y Suñer, esbozando la labor que le corresponde desarrollar en su departamento ante la situación actual.

Varias

La Semana Social.

Ha continuado la labor de la Semana Social, disertando don Pedro Alejandro Guallart, don José Zumala Garregui y el jesuita Padre Peiró.

La Diputación permanente de las Cortes.

Por la tarde se ha reunido la Diputación permanente de las Cortes para tratar de las responsabilidades.

De política

Manifestaciones de Gil Robles. — Las candidaturas de derechas.

Al terminar la reunión el Comité de enlace de las derechas, Gil Robles nos dijo que se habían aprobado las designaciones de candidaturas para Burgos y Santander, avanzando mucho la candidatura de Madrid.

La unión es sincera, añadió, y

seguirá hasta ultimar las candidaturas de las demás provincias.

Socialistas y comunistas.

Los socialistas de Oviedo acordaron coaligarse con los comunistas, prescindiendo de los republicanos; pero los comunistas exigían la exclusión de los exdiputados socialistas de las últimas Cortes.

Ministro a Canarias de propaganda.

El ministro de Obras Públicas Guerra del Río ha manifestado que el domingo comenzará la propaganda electoral.

El día treinta marchará a Las Palmas esperando que el triunfo que obtendrán los radicales en Canarias será rotundo.

Bloque antimarxista.

En Tortosa, los radicales acordaron formar un bloque antimarxista frente a socialistas y «Esquerreta».

Cambó en Madrid.

Han llegado Cambó y otros primates de la «Lliga Catalana».

Parece que lleva el propósito de resucitar el partido centro-derecha que se proponía crear Cambó durante el Gobierno del general Berenguer.

Lerroux.

Los radicales de Zaragoza presentarán a Lerroux a la cabeza de la candidatura.

Manifestaciones del Jefe del Gobierno. — «Se gobernará al servicio de todos los españoles».

El Presidente del Consejo señor Martínez Barrios ha manifestado que se gobernará al servicio de todos los españoles, no imponiendo a nadie más que el sencillo deber de ejercitar sus derechos siempre dentro de la ley.

El Gobierno, ha añadido, moralmente es insustituible hasta que realicen las elecciones. Cualquier coalición de los radicales es posi-

ble con quienes confiesen su republicanismo y defiendan la República.

En materia presupuestaria, resolverán las Cortes que se elijan.

No pactarán alianzas.

En Cáceres los socialistas acordaron no pactar alianzas.

Las derechas de Salamanca.

En Salamanca, las derechas acordaron ir a los puestos de la mayoría.

Confesión de candidaturas de provincias.

Los radicales han ultimado sus candidaturas en las provincias de Sevilla, Castellón y Zaragoza.

Las derechas, en este sentido, también han avanzado, teniendo muy adelantados los trabajos.

Los socialistas y los republicanos de izquierda son los que acusan mayor lentitud.

Sin socialistas...

En San Sebastián los radicales acordaron unirse con los republicanos, sin socialistas.

Caso de discrepancia, irían solos a las elecciones.

Irán al copo...

Dicen de Bilbao que los nacionalistas vascos irán al copo en la provincia.

De aviación

Aparato que cae. Heridos

Dicen de Cartagena que un aparato de la Base San Javier cayó en barrena hiriendo a un transeunte.

Los auxiliares de Aeronáutica que lo tripulaban Juan Sospedra y Angel Cristda resultaron con heridas graves.

Del extranjero

Buque hundido.

Noticias de Chile dicen que se ha hundido en Antofagata el buque «Presidente Valdivia», ahogándose cinco hombres y tres niños.

Emoción en Inglaterra.

La decisión adoptada por el Gobierno del Reich absorbe por completo la atención del público británico.

Se anuncia que el Gobierno se reunirá hoy para tratar de la actitud de Alemania.

«The Sunday Dispatch» recomienda adoptar una actitud tranquila ya que Hitler se ha conduci-

do sin estridencias. Añade que la conferencia del Desarme queda indefinidamente aplazada por lo cual puede sobrevenir cualquier contingencia.

«The Sunday Express» estima que al acuerdo de Alemania parecía inevitable.

Tres mil millones de francos para socorrer a los sin trabajo.

Según el corresponsal en París del periódico inglés «Daily Telegraph», se ha terminado la redacción del texto del proyecto del gobierno francés para socorrer a los obreros sin trabajo, destinando a dicho efecto 3.000 millones de francos, que se habrá de obtener por medio de empréstitos locales.

PRENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De 17 de Octubre de 1933

Francos	46'90
Libras	37'55
Dollars	8'30
Liras	63'10
Interior 4 p. ₤	67'25
Exterior 4 id.	81'25
Amortizable 5 p. ₤ A. 1920	92'25
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. ₤	56'00
Cáceres variable Id.	00'00
Trasatlánticas 6 p. ₤ 1922.	00'00
Id. 5 1/2 especiales.	00'00
Cédulas Argentinas 6 p. ₤	0000'00
Cédulas Uruguay.	00'00

Estación Meteorológica de Bajol

Día 18.—A las ocho

Barómetro	753'4
Termómetro a la sombra.	18'6
Viento	Nordeste
Velocidad del mismo.	Flojo
Estado del cielo	Casi cubierto
Estado del mar	Marejada
Lluvia en 24 horas	m.

MISCELANEAS

Una criada diu al carnicer:
—Donan me filet de bou pero ben dur.
—¿I per qué ben dur?
—Perque, si és fluix, els senyors s'ho mengen tot i no'n queda per mi.

História natural:
—Veus aquell auell engabiat a la paret de allà enfront?
—Sí, senyor.
—A quina família perteneix aquest animal?
—Probablement a la família que viu aquí davant.

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Imposiciones a plazo fijo de tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Imprenta MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases. Encontrarán todos los objetos adecuados para escritorio, tinteros de lujo y de celuloide, carpetas, libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, tálonarios para alquiler de casas, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

Prontitud en los encargos.

Aproveche las gangas visitando esta

Antigua **IMPRESA**.

LA BIBLIOTECA DE ACCIÓN CATÓLICA

Constará de XVI tomos, de más de 200 páginas cada uno.

Van publicados los tomos

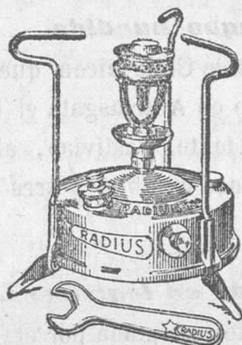
I Vademecum de la Acción Católica y II La Acción Católica y la política.

Se hallan de venta en esta Imprenta: 3'50 pesetas el ejemplar.

En breve aparecerá el tomo III

La Acción Católica y el Feminismo

Todos los católicos deben adquirir dichos libros que son de máxima utilidad y de indiscutible oportunidad.



NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . . 2'50 Ptas.

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . . 0'35 "

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . . 4'50 "

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. . . . 0'30 "

Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones. . . . 3'75 "

De 4 a 6 inserciones. . . . 6'00 "

Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos

con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA

Por una inserción. . . . 15'00 Ptas.

Por dos inserciones. . . . 25'00 "

Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera. . . . 50'00 Ptas.

Media página. . . . 35'00 "

Un cuarto de página. . . . 20'00 "

ancho de una columna 5'00 "

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales

Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.

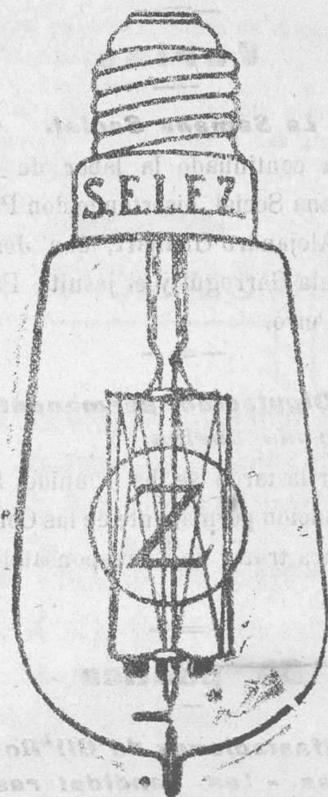
Lo más útil

una pluma

ESTILOGRÁFICA

que encontraréis en la

Imprenta Massanet



Bombillas de larga duración.

José M. Quadrado

Café MALTE molido

BEBIDA ANTINERVIOSA, ALIMENTICIA Y DIGESTIVA

Este MALTE NATURA, es el único que está preparado exclusivamente para enfermos del corazón, estómago y sistema nervioso.

LARDINA

Es una manteca vegetal, pura y neutra que se extrae del coco y sustituye con ventaja a las mantecas de cerdo y de vaca empleadas en cocina y pastelería.

Las excelentes propiedades nutritivas y digestivas de la manteca de coco, la hacen muy superior a todas las demás mantecas y al aceite de oliva.

La LARDINA es un alimento de primer orden para los organismos delicados, preferible a todas las grasas de origen animal, y no contiene toxinas.

Así lo aconseja su pureza, digestibilidad y su resistencia al enranciamiento.

Es insustituible para la fabricación de Galletas, Bizcochos, Ensaymadas, Dulces, etc.

Solo se vende en la tienda de doña Rafaela Florit, CALLE OBISPO VILA, 36.—CIUDADELA.